

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Educación Primaria (PGR-EDUPRI)

ASIGNATURA : Género y Educación (3532)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórico-práctica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básica (BA)

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: BERTA DE LA TORRE NECHES

EMAIL: btorren@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Viernes a las 20:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Graduado Comercio (Universidad *Universidad de Valladolid*)
- Master universitario: Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
- Doctorado: Doctorado en Investigación Transdisciplinar en Educación (2021)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de 7 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Docente de Formación Profesional (Marketing y Comercio) Profesional de la enseñanza con 7 años de experiencia impartiendo formación en ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, especializado en módulos relacionados con el área de Marketing, Comercio y Gestión Comercial. Experiencia en la planificación, desarrollo y evaluación de programas formativos adaptados a las necesidades del alumnado de Formación Profesional, promoviendo metodologías activas, aprendizaje basado en proyectos y el uso de herramientas digitales aplicadas al ámbito empresarial.)
- Cuenta con experiencia de 2 años en docencia universitaria en el nivel del Máster (Experiencia de 2 años en la tutorización y dirección académica de Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM) en el ámbito universitario. Desarrollo de labores de orientación metodológica, supervisión del proceso investigador, asesoramiento en la búsqueda y análisis de fuentes bibliográficas, apoyo en la elaboración de la memoria académica y preparación de la defensa pública de los trabajos. Seguimiento individualizado del alumnado, garantizando el cumplimiento de los criterios de calidad científica, rigor académico y aplicación práctica de los resultados obtenidos.)
- Cuenta con experiencia de 2 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Experiencia docente universitaria impartiendo asignaturas del área de Ciencias Empresariales y Jurídicas. Desarrollo de actividades de planificación docente, elaboración de materiales didácticos, impartición de clases teóricas y prácticas, evaluación del aprendizaje y tutorización académica del alumnado. Aplicación de metodologías activas orientadas al desarrollo de competencias profesionales, fomentando el análisis crítico, la resolución de casos prácticos y la conexión entre los contenidos académicos y el entorno empresarial y jurídico.)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 2 años en el sector Privado (Jefa de Estudios en un Instituto de Formación Profesional, asumiendo la coordinación académica y organizativa del centro, la planificación y seguimiento de la actividad docente, así como la supervisión de los procesos educativos y la mejora continua de la calidad formativa, así como el de Responsable del Departamento Contable en una empresa del sector del bricolaje y la construcción, llevando a cabo la gestión económica integral, el control y análisis financiero, la elaboración de informes contables y la coordinación de los procesos administrativos asociados.)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- 1 año (Project-based learning: an analysis of cooperation and evaluation as the axes of its dynamic)

OTROS DATOS CV :

Desarrollo e imparto programas de formación especializada dirigidos a agentes comerciales de la empresa Helvetia Seguros, orientados al fortalecimiento de competencias profesionales y desarrollo continuo de capital humano. Asimismo, colaboro como revisora científica externa de manuscritos para Journal of Technology Education, contribuyendo a los procesos de evaluación y al aseguramiento de la calidad de las publicaciones académicas. Complementariamente, he formado parte de equipos de mentoring en centros educativos, participando en el acompañamiento, orientación y desarrollo personal y académico de estudiantes, así como en el impulso de iniciativas de apoyo y mejora educativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC3 - COMPETENCIAS SOCIALES Y CIVICAS: Ser capaz de comprender la diversidad de un aula aplicando los principios de Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), respetando los principios y valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y a la igualdad de género, fomentando la convivencia en el aula y fuera de ella, la no discriminación entre hombres y mujeres, grupos étnicos o culturales y formando personas íntegras, respetuosas y éticas, capaces de vivir en la sociedad dinámica, cambiante y compleja en la que vivimos.
- GC6 - COMPETENCIA TRANSVERSAL: Ser capaz de poseer conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y capacidades, para que el futuro maestro llegue a analizar el proceso de enseñanza y aprendizaje haciendo uso de las competencias transversales, fundamentadas en valores y aprendizajes adquiridos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO3.12 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
- CO3.4 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- SC3.1 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- SC3.7 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
- CT6.8 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
- SC6.1 - Desarrollar las competencias transversales en las diferentes asignaturas.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

La asignatura Género y educación, forma parte del Módulo de Formación Básica. Pertenecer a la materia Sociedad, familia y escuela. Sus competencias específicas aparecen definidas en la Orden ECI 3857/2007, de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la verificación del título. A mayores se han redactado competencias para lograr el total desarrollo de la asignatura. Se imparte en el primer curso del plan de estudios, dentro del primer semestre. Esta asignatura identifica los elementos sociales constructores de los géneros haciendo posible que se reconozcan en el aula y se respeten. Tiene un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación haciendo que la igualdad, la prevención de la violencia y el respeto sean pilares fundamentales. Es una asignatura necesaria para el cambio que estamos viviendo a nivel social y familiar. Tiene relación con Acción tutorial y orientación familiar y con Relaciones interpersonales y habilidades sociales en la comunidad educativa. El desarrollo competencial de esta asignatura tiene relación también con el desarrollo del Módulo de Prácticum.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Evolución histórica de la familia, tipos y estilos de vida en los contextos familiares actuales.

Comprensión de las relaciones de género e intergeneracionales. Análisis de las formas de discriminación para su identificación en el contexto escolar y su disuasión entre el alumnado.

Identificación de problemas de discriminación social.

Clase, género y grupo étnico en educación. Elementos sociales constructores de género.

Conocimiento de las condiciones socializadoras desde una perspectiva de género.

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Recursos multimedia
- **Recursos tecnológicos :** Plataformas de aprendizaje en línea, Herramientas de presentación, Herramientas de comunicación

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de carácter teórico-práctico, se desarrollará mediante una combinación de exposición de contenidos, actividades aplicadas y participación activa del alumnado. Para ello, se utilizarán las presentaciones elaboradas por la profesora como soporte para la explicación de los contenidos teóricos, así como la plataforma virtual del campus como entorno principal de trabajo, gestión de materiales y comunicación académica.

Se fomentará la realización de exposiciones orales apoyadas en herramientas digitales de presentación, con el fin de reforzar la comprensión y la comunicación de los contenidos.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Medina Quintana. S (2018): Familias, género y educación. Tradición y rupturas en las sociedades moderna y contemporánea.. Ediciones Trea. ISBN: 9788417140823
- Rodríguez Martínez, C. (2011): Género y cultura escolar.. Morata. ISBN: 9788471126368
- Abad Abad, M.L. et al. (2002): Género y educación: la escuela coeducativa.. Editorial Grao. ISBN: 9788478272778

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Heredero de Pedro, C. Género y coeducación

Profundiza en los principios de la coeducación y ofrece orientaciones para el diseño de actuaciones y proyectos educativos con perspectivas de género.

- Leiva Olivencia, J.J. et al (coords). Género, educación y convivencia

Analiza la convivencia escolar desde una perspectiva de género, prestando especial atención a la prevención de la discriminación y de las violencias, así como a la educación para una ciudadanía inclusiva.

WEBS DE REFERENCIA:

- Instituto de las Mujeres: (<https://inmujeres.gob.es>)

Portal de referencia sobre igualdad de género, coeducación, corresponsabilidad y prevención de la violencia de género. incluye publicaciones, materiales didácticos y recursos para la comunidad educativa.

- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes: (<https://educacionfpydeportes.gob.es>)

Recursos sobre educación inclusiva, convivencia escolar, igualdad y normativa educativa.

- UNESCO: (<https://www.unesco.org>)

Informes y publicaciones sobre igualdad de género, derechos humanos y educación.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El método didáctico constituirá el eje principal del proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de clases expositivas, el profesorado presentará los fundamentos teóricos de cada uno de los temas del programa, apoyándose en la bibliografía básica, la normativa vigente, recursos audiovisuales y ejemplos procedentes del contexto educativo.

MÉTODO DIALÉCTICO:

El método dialéctico se desarrollará mediante el análisis y discusión de situaciones educativas, noticias de actualidad, documentos y materiales relacionados con la igualdad de género, la diversidad familiar, la inclusión y la prevención de la discriminación. Estas actividades favorecerán el intercambio de ideas, la argumentación fundamentada y la reflexión crítica sobre los retos que plantea la práctica educativa.

MÉTODO HEURÍSTICO:

El método heurístico promoverá el aprendizaje autónomo y la aplicación de los contenidos mediante la realización de un trabajo práctico, de carácter grupal, vinculado al contenido de la asignatura. Asimismo, se propondrán actividades orientadas al análisis de recursos educativos, la resolución de casos o la reflexión sobre situaciones relacionadas con la práctica docente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Actividades académicas complementarias
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica inicialmente presentada. La profesora informará convenientemente al alumnado de las nuevas modificaciones puntuales, previa aprobación de la coordinación académica de la titulación.

- **Semana 1 a 6:** Desarrollo de los temas 1,2 y 3 mediante la exposición y explicación de los contenidos teóricos fundamentales de la asignatura, apoyados en presentaciones elaboradas por la profesora. De forma paralela, se realizarán actividades prácticas y dinámicas de aula orientadas a la comprensión, aplicación y

consolidación de los conceptos básicos, favoreciendo la participación activa del alumnado y la asimilación progresiva de los contenidos.

- **Semana 7:** Evaluación parcial (Parcial 1) que incluirá contenidos abordados en las primeras seis semanas.
- **Semana 8 a 15:** Desarrollo de los temas 4,5,6 y 7 mediante la exposición de los contenidos teóricos y su aplicación práctica a través de actividades en el aula orientadas a la consolidación de los aprendizajes. Paralelamente, el alumnado trabajará en el desarrollo del trabajo de la asignatura, combinando el seguimiento guiado por la profesora con el trabajo autónomo y colaborativo, favoreciendo la integración de los contenidos y su aplicación a situaciones reales. La semana 13 se realizará la entrega del trabajo y las semanas 14 y 15 las defensas grupales.
- **Semana 16:** Resolución de dudas y aclaraciones de cara al examen de convocatoria ordinaria, con sesiones de apoyo y repaso focalizadas en los contenidos de la asignatura.

En relación a las tutorías académicas grupales, recordar que estas tutorías se realizarán únicamente durante la semana amarilla, estableciéndose 4 horas por asignatura, entra la convocatoria ordinaria y la extraordinaria. Estos calendarios serán comunicadas por los Centros (Facultad o Escuela) y se realizarán dichas tutorías de forma presencial en la UEMC.

Asimismo, podrán programarse actividades complementarias de extensión universitaria (jornadas, eventos, seminarios) orientadas a la adquisición de competencias transversales que impulsan la formación integral de los estudiantes, al objeto de que estos sean, además, capaces de adaptarse a las demandas de la sociedad en que vivimos. Estas actividades no serán evaluadas.

El uso de la inteligencia artificial estará permitida siempre que el profesor así lo indique en la elaboración de trabajos. En cualquier caso, el uso de la IA se considerará inapropiado si se emplea más allá de un apoyo (reproducción sin trabajo propio). En el caso de que se detecte un uso fraudulento de la IA, el trabajo quedará suspendido (cero).

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
PARCIAL 1 (T. 1,2,3)							X										X	Pruebas escritas:30%		
Actividades en clase Las actividades se desarrollarán a lo largo de todo el cuatrimestre, distribuyéndose en las distintas sesiones establecidas por la docente, quien determinará su secuencia y ajuste según las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	X	X	X	X	X											X	Ejecución de prácticas:10%		
Trabajo en grupo													X	X	X		X	Ejecución de prácticas:30%		
Examen Final Ordinaria																X	X	Pruebas escritas:30%		

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Los contenidos y competencias necesarios para superar la asignatura serán evaluados de la forma descrita a continuación:

Hay previstas dos pruebas escritas a lo largo del curso.

La primera prueba, PARCIAL 1, con carácter eliminatorio y versará sobre los temas 1, 2 y 3 de la asignatura. Tendrá un peso del 30% sobre la nota final (20% prueba objetiva - 10% respuesta corta).

**Para eliminar materia de los temas 1, 2 y 3 el alumno/a deberá superar esta prueba al menos con una puntuación del 50% en la suma de las puntuaciones de la prueba objetiva y de respuesta corta.*

La segunda prueba, EXAMEN FINAL ORDINARIA, se realizará sobre los temas restantes, 4,5,6 y 7, tendrá un peso del 30% sobre la nota final (20% prueba objetiva - 10% respuesta corta).

En el caso de no superar la prueba eliminatoria PARCIAL 1, el alumno/a se presentará a la segunda prueba EXAMEN FINAL ORDINARIA con todos los temas que integran la asignatura, siendo los siguientes: 1,2,3,4,5,6 y 7.

**En ambos casos el alumno/a tendrá que obtener una puntuación del 50% en la suma de las puntuaciones de la prueba objetiva y de respuesta corta.*

El 40% restante de la calificación final se obtendrá a partir de la realización de las actividades y del trabajo grupal propuesto en clase, distribuyéndose de la siguiente forma:

- 10%: Cumplimiento y realización de las actividades desarrolladas en clase. Este porcentaje se obtendrá únicamente si se entregan todas las actividades solicitadas por la profesora. En caso de no entregar alguna actividad, la puntuación se reducirá de forma proporcional al número de actividades no realizadas respecto al total propuesto; $(n^{\circ} \text{ de actividades entregadas} / n^{\circ} \text{ total de actividades propuestas}) \times 10$.
- 30%: Trabajo de la asignatura, que se divide a su vez:
 - 20%: Defensa oral del trabajo.
 - 10%: Documento escrito entregado.

Importante: Se permite el uso de herramientas de inteligencia artificial como apoyo al proceso de aprendizaje, especialmente para la búsqueda de información, el contraste de contenidos y el fomento de la creatividad. No obstante, su utilización deberá realizarse siempre desde un enfoque ético, responsable y crítico, garantizando que las aportaciones del alumnado sean propias y reflejen un trabajo personal de elaboración y comprensión. En este sentido, se considerará un uso inadecuado de estas herramientas la reproducción literal o la entrega de contenidos generados sin intervención, análisis o desarrollo propio por parte del estudiante. Este tipo de prácticas será entendido como un comportamiento no válido y podrá repercutir negativamente en el proceso de evaluación de la asignatura.

De esta forma, el uso inadecuado de herramientas de inteligencia artificial tendrá una calificación de 0 (cero) en la actividad correspondiente. Si este comportamiento se produce de forma habitual o generalizada, podrá reflejarse en la evaluación continua y final de la asignatura. Además, podrá dar lugar a la apertura de un expediente disciplinario, conforme a la normativa de la Universidad.

Indicar que no es necesario sacar una nota mínima en el trabajo para que este pueda hacer media en la nota final de la asignatura.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4,5 y 7 y derivarán en la pérdida de convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno/a.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El alumnado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria.

La evaluación en esta convocatoria constará de los siguientes elementos:

- Una prueba objetiva, con un peso del 40 % sobre la calificación final.
- Una prueba de preguntas de respuesta corta, con un peso del 30 % sobre la calificación final.
- Un trabajo, con un peso del 30 % sobre la calificación final, que únicamente deberá ser presentado por el alumnado que no lo haya superado o no lo haya entregado en la convocatoria ordinaria. El alumnado que hubiera obtenido una calificación igual o superior a 5 en el trabajo durante la convocatoria ordinaria conservará dicha calificación, que se incorporará a la nota final de la convocatoria extraordinaria.

Las pruebas del examen versarán sobre los contenidos desarrollados durante el curso correspondientes a los temas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de **5 sobre 10 en el examen**, resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas en la prueba objetiva y en la prueba de respuesta corta, sin que se exija una nota mínima en cada una de ellas por separado. Una vez superado el examen, la calificación final de la asignatura se calculará aplicando la ponderación establecida: 40 % prueba objetiva, 30 % prueba de respuesta corta y 30 % trabajo (o la calificación conservada del mismo, cuando proceda).

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórico-práctica	60 %	0 %	40 %	0 %